Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO AUXILIARES GRADO 16, EMS

DECRETO Nº 3677

CHILLAN VIEJO, 12 JUL 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por **GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO,** para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

DECRETO:

AUTORIZA 1 días de Feriado Legal a **GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO,** AUXILIARES grado 16 EMS, desde el día 12/07/2013 al 15/07/2013, quedándole un saldo disponible **5** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ gpq
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.